

y Justicia maior desta Ciudad y los Señores D.
 Juan Leoner, D.^o Pedro Perez de Meca, D.^o Pedro Gomez
 Thomas, D.^o Jines de Moya, D.^o Andres Texer, D.^o
 Jines Garcia Alcaraz, D.^o Juaguin Ollex, y D.^o Andres
 Fernandez Valera Residentes

Repartim.^{to} de
 Pasaxos:

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
 dado por los vezinos Labradores desta Ciudad ha-
 ciendo expresion de la Coseriba Plaga de Pasaxos
 que se experimenta, pidiendo su Extincion para
 conuar el Daño que hazen en los Simenteros, y en
 sus varios Acordos se ejecuo el Repartimiento Re-
 gular, a cuyo fin nombrava y nombro por Comisa-
 rios para ello a los Señores D.^o Pedro Gomez Thomas
 y D.^o Jines de Moya Residentes, y se publique el dia
 de mañana a fin de que todos los vezinos concurren
 a las Casas de dichos Señores a Reconocer el Reparti-
 miento que se les haia hecho y contribuir con el
 todas las Personas de qualquier estado Calida
 o condicion que sean sin excepcion de alguna aung.
 sea privilegiada comprendiendose los Hazer-
 dados forasteros, entendiendose este Repartim.^{to}
 como el que se ejecuto para extinguir la Plaga de
 Langrita en quanto a la Contribucion de los Pasaxos,
 a cuyo fin y para quanto sea concerniente Incidente
 o Dependiente confiere a dichos Señores quantas
 facultades sean bastantes a poner en efecto esta
 Resolucion con facultad tambien de que puedan nom-
 brar los Peritos que tengan por combeniente en

[Handwritten signature]

